



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1215 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 23350/16, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Ministro de Cultura, Lic. Alejandro Pablo Avelluto, solicita la adscripción del agente Juan José Leandro Fernández Palacios, por el término de un (1) año.

Que el Lic. Avelluto fundamenta la presente propuesta en virtud de la necesidad de contar con los servicios y conocimientos del citado agente en la Dirección Nacional de Mecenazgo de la Secretaria de Cultura y Creatividad del Ministerio de Cultura.

Que el agente Fernández Palacios, Legajo N° 33, actualmente se encuentra designado en el cargo de Oficial en la Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales de este Consejo, conforme Res. Pres. N° 643/16.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

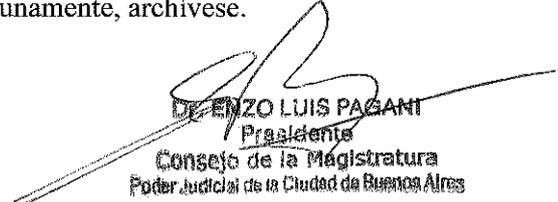
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar la adscripción al Sr. Juan José Leandro Fernández Palacios, Legajo N° 33, a la Dirección Nacional de Mecenazgo de la Secretaria de Cultura y Creatividad del Ministerio de Cultura de la Nación, por el término de un (1) año, con la categoría actual de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano, a la Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales, al Ministerio de Cultura de la Nación, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1215 /2016


ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires